

ACTA NÚM. 167 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6613, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA POR LOS C.C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6303 Y 6614 RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE

INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I, II, III Y IV DEL ARTÍCULO 50; A LAS FRACCIONES I, II, III, Y VI DEL ARTÍCULO 50 BIS, Y A LAS FRACCIONES I, II, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 51, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGNADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, SÍNDICO SEGUNDO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASIMISMO, ESCRITO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTIN LÓPEZ CISNEROS CON PROPUESTA PARA QUE LOS NUEVE DICTÁMENES QUE SE VAN A PRESENTAR SEAN VOTADOS DE MANERA ECONÓMICA PARA DARLE MÁS CELERIDAD A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR PARA SECUNDAR LA PROPUESTA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS SOBRE LA PROPUESTA. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6478 Y 6571, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, QUIENES PROPONEN REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 177 BIS 1 Y DEL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 177 BIS 2, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6578, RELATIVO A INICIATIVA PROMOVIDA POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, ASÍ COMO DEL

RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS REGLAS DEL CONCURSO REAL O MATERIAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXP. 6411, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO URBANO EN ZONAS DE RIESGO, SOLICITEN OPINIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASIMISMO, OTRA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 150, FRACCIONES I, II, III Y IV, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA, INICIATIVA PRESENTADA POR EL MISMO PROMOVENTE CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO URBANO EN ZONAS DE RIESGO, SOLICITEN OPINIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6360, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE INCORPORAR LA FIGURA DE LA "MOVILIDAD" COMO UN TÉRMINO INCLUYENTE E INTEGRAL DE ASPECTOS TÉCNICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, VIALES Y AMBIENTALES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXP. 6185, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PRI, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE ADECUAR LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN DICHO ARTÍCULO REFERENTE AL REFRENDO, CUANDO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO FUNJA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6438, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN IV, 113, 116 PÁRRAFO CUARTO Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6505, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA

MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6538, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, ENRIQUE PÉREZ VILLA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6204 Y ANEXO, RELATIVO A DENUNCIA PROMOVIDA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y LOS CIUDADANOS RÓMULO MARTIN DE JESÚS ELIZONDO FLORES Y GILBERTO CROMBE CAMACHO EN CONTRA DE LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS .**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIPUTADOS SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y LEONEL CHÁVEZ RANGEL.

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE AYER FUE PRORROGADO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR CON LA DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES POR LOS ÓRGANOS DE TRABAJO PARA QUE LOS PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA, PRESENTÓ ACUERDO A FIN DE SOLICITAR A LA PRESIDENTA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS 14:00 HORAS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, REALICE LO CONDUCTENTE PARA QUE, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, LOS MONTOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE LA TARIFA DIFERENCIADA EN EL TRANSPORTE URBANO, SEAN DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE ERRADIQUE EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO, LA PRÁCTICA DE EXIGIR LA FIRMA DE DOCUMENTOS EN BLANCO COMO SI FUERA UN PAGARÉ COMO REQUISITO PARA PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO. ASIMISMO, REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR EL C. PEDRO SALGADO ALMAGUER, A VIGILAR SOBRE EL PARTICULAR EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO. ASÍ COMO A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN DE ESTE ACTO ARBITRARIO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ENSEGUIDA EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO. LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SOLICITANDO LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO YA FUE VOTADO. SE VERIFICÓ LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE A LAS CATORCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 167-LXXII-10. SO .
MARTES 21 DE DIC. DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Y DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y A LAS ESTATALES, A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS CONGRESOS LOCALES, AL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL E INFRAESTRUCTURA DE LAS POLICÍAS CIBERNÉTICAS, ASÍ COMO A ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE RESIGO EN EL USO DE INTERNET, ADEMÁS EXHORTA A LOS GOBIERNO ESTATALES QUE NO TIENEN POLICÍA CIBERNÉTICA A CONSTITUIRLAS A LA BREVEDAD POSIBLE, A FIN DE DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS A TRAVÉS DEL USO DE INTERNET.-
DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO Y DIP. BALFRE VARGAS CORTEZ, SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXPEDIENTE CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 94, 103,104 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**